


## 1° CIRCULAR

La Comisión de Estudiantes de Agrimensura (CEA) de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA) de la Universidad Nacional de Rosario, se complace en invitarlos a participar del **9° Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura (9° ENEA)**, a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, los días 25, 26, 27 y 28 del mes de septiembre de 2019.



Luisetti, Yamila  
Secretaria – **CEA ROSARIO**



Simonin, Ignacio  
Presidente – **CEA ROSARIO**

Como organización de estudiantes de Agrimensura tomamos el compromiso de organizar el 9° ENEA en la II Reunión de delegados de la Comisión Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura (CoNaPEA), realizada durante el 8° ENEA. Dicho evento nunca se ha realizado en nuestra ciudad, ya que el mismo lleva realizadas 8 ediciones, teniendo como sedes en orden cronológico a Catamarca, San Juan, La Plata, Corrientes, Santa Fe, Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero, reuniendo a las delegaciones todas las universidades del país donde se dicta nuestra carrera.

El objetivo principal del encuentro es crear espacios de debate, formación y capacitación de los estudiantes de agrimensura de todo el país, como así también fomentar los vínculos sociales entre los mismos. Consideramos que este tipo de evento es de suma importancia para la formación de los futuros profesionales y en particular, para los alumnos avanzados de la carrera, quienes se ven enriquecidos en su instrucción académica. Además uno de los propósitos este año es incluir al encuentro a estudiantes de la carrera de países limítrofes.

Las disertaciones y mesas panel estarán integradas por profesionales relacionados con la agrimensura y estudiantes de la carrera. En las mismas se desarrollarán trabajos finales de carrera, temas teóricos, el uso de nuevas tecnologías y la actualidad de la carrera en distintas provincias.

La organización de este encuentro en nuestra ciudad es avalada y auspiciada por CoNaPEA, la Escuela de Agrimensura de la FCEIA-UNR, el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe Distrito Sur, la Federación Argentina de Agrimensores (FADA) y el Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA). Además cuenta con la declaración de interés académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario la cual se adjunta al final.


En el marco del mismo se llevará a cabo la II Reunión anual de delegados de CoNaPEA, con delegados representantes de todas las universidades del país donde se dicta la carrera de Agrimensura o Ing. en Agrimensura, en la cual además se realizará la renovación de autoridades de la Comisión Directiva.

En la 2° Circular se detallará precio y forma de pago de inscripción y lo que incluye la misma.

Las personas que quieran postularse para realizar disertaciones o talleres durante el encuentro, deberán hacerlo mediante el siguiente link, en el cual se detallan las condiciones:

<https://forms.gle/cHwQ6h6JLSZRxtMo8>.

ES COPIA

  
A.S.C. Claudio J. A. Bustamante  
Director Operativo  
Despacho General a/c  
FCEIA

CUDI N° 11329/2019.-

ROSARIO, 15 de abril de 2019.-

VISTO la nota presentada por las autoridades de la Escuela de Agrimensura de esta Facultad por la cual solicita la aprobación del ENEA 2019 (Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura) y declararlo de interés académico para esta Casa de Altos Estudios.-

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en nuestra ciudad en el mes de septiembre de 2019.-

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Agrimensura avala el presente pedido.-

Por ello, atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y declarar de interés académico la realización del ENEA 2019 (Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura) a realizarse en esta ciudad en el mes de septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, remítase copia para conocimiento de las Secretarías Académica, de Desarrollo Institucional y de la Escuela de Agrimensura; cumplido, elévese al Consejo Directivo de esta Facultad para su tratamiento.-

RESOLUCION N°: 821/2019.-

DGA
JCB
JCB
JCB

Fdo.) Mg. Ing. María Teresa Garibay-Decana-FCEIA  
Prof. Juan Carlos Bue-Director Gral. de Administración A/C-FCEIA